

DIARIO DE

del jueves 16



MALLORCA

de Setiéb. 1813

S. Cornelio Papa y martir. = 40 horas en S. Francisco de Assis, dedicadas á la impresion de sus llagas. Exposicion á las 10 de la mañana. Reserva á las 7 de la tarde.

Observaciones Meteorologicas de ayer. Afecciones astronómicas.

Epocas.	Termóm.	Baromet.	Atmosfera.	Sale el sol á las
7 de la m.	16 g.	28 p. 4l.	E.	5 y 53 minutos
12 del dia.	17 g.	28 p. 4l.	S.	y se pone á las
5 de la tar.	17 g.	28 p. 4l.	S.	6 y 12 minutos.

CORTES.

Dia 29 de julio. Pasáron á la comision de justicia varios expedientes sobre enagenar fincas vinculadas: tres oficios del secretario de gracia y justicia con tres expedientes sobre asignacion de viudedades en bienes vinculados: otro oficio del referido secretario con un expediente de un capellan del hospital real de Antequera de Oaxaca sobre que se le dispense el defecto de ilegitimidad, y se le habilite para obtener beneficios y curatos de real presentacion: y á la Regencia una representacion de un ciudadano que reclama el desagravio de la constitucion por los insultos que cometió un teniente en la persona del alcalde de Ulloa.— Se dió cuenta de una representacion del ayuntamiento del Puerto de Sta. Maria, quejándose de haberse aumentado el pasage en barcos, de las contestaciones que sobre esto le habia dirigido el capitan de aquel puerto, y del entorpecimiento que el mismo habia pues-

to á la contribucion extraordinaria de guerra. *Pasó á las comisiones reunidas de marina y señoríos.*—La comision de agricultura en virtud de una exposicion de un vecino de Espejo, manifestando las vexaciones que sufría la granjería de yeguas, presentó su dictámen, proponiendo 1.º Que los caballos para la remonta y otros usos del ejército se tomasen por la autoridad competente, y á la edad de 4 años. 2.º Que quando se tomasen, se diese el buen cambio, y á bien vista de hombres buenos. 3.º Que habiéndose tomado yeguas ó caballos no correspondientes á la clase indicada, se devolviesen, no estando en actual servicio. 4.º Que se hiciese entender esto á la Regencia, á fin de que comunicándolo á los pueblos y al ejército, tenga el debido cumplimiento. *Este dictámen fué aprobado en todas sus partes.*—La comision encargada de la inspeccion de la biblioteca de las córtes presentó su informe con estas 4 propuestas. 1.ª Que los gefes-políticos recojan todos los libros y manuscritos pertenecientes á franceses, y españoles que siguen su partido, reservando su derecho á los herederos de estos. 2.ª Que recojan igualmente los que existan cuyos dueños se ignoran, remitiendo lista al gobierno para elegir los que deban trasladarse á la biblioteca nacional, y destinar los demas á las de las provincias, colegios militares &c. 3.ª Que qualquiera que tenga libros ó manuscritos de franceses, ó españoles que siguen su partido, ó de establecimientos públicos, ignorándose al que pertenezcan, los presenten dentro de 8 dias, y de lo contrario los perderá. 4.ª Que los gefes-políticos avisen semanalmente del resultado de esta disposicion, remitiendo listas de los libros y manuscritos que recojan &c. *Este dictámen quedó á disposicion de los Sres. diputados para el dia de su discusion.*—Se dió cuenta de una exposicion del ayuntamiento de Sevilla, el qual pide la extincion de las rentas provinciales y estancadas, con todos los demas derechos municipales, ó de qualquiera otra clase, y que se establezca en su lugar la única contribu-

eion &c.; y el arreglo del sistema de aduanas para evitar el contrabando. Se acordó se tuviese presente en la discusión sobre la extincion de las expresadas rentas, la qual continuó; y habiendo hablado varios Sres. aun quedó pendiente. — Se votó la 3.^a proposicion del Sr. Calatrava empatada ayer; y no quedó admitida.

Dia 30 de julio. Pasó á la comision de poderes el acta de eleccion de diputados á estas còrtes por Toledo. — El intendente de Burgos ha jurado la constitucion. — Felicitaron al congreso por la abolicion de la inquisicion la junta de censura de Salamanca, el catedrático de hebreo de S. Isidro de Madrid, y el ayuntamiento y el juez de 1.^a instancia de Toro por sí y á nombre de aquella provincia. — El Sr. Pascual manifestó que se publicó y juró la constitucion con el mayor entusiasmo en Teruel, luego que quedó libre de enemigos, y se leyó una exposicion del ayuntamiento de aquella ciudad, felicitando al congreso por dicha constitucion. — La comision especial de hacienda presentó reformados los artículos sobre la tesorería general y contaduría mayor de cuentas; y hubo una larga discusión sobre el 3.^o relativo á que haya dos tesoreros de provincia, uno en exercicio y otro en cesacion, donde especifica la misma comision; y quedó aprobado; y tambien el 4.^o, 5.^o y 6.^o y algunas modificaciones propuestas en otros. — Se aprobó igualmente la proposicion del Sr. Silves para que no haya mas que un solo tesorero en cada tesorería de ejército, sea en tiempo de paz ó de guerra; y el que continúen los dos tesoreros alternantes que hay actualmente en los tres departamentos principales de marina; y quedó concluido el reglamento.

Paris 18 de julio. — El 3 intentaron los ingleses un desembarco cerca de Ruene: despues de una vigorosa resistencia se retiraron nuestras tropas: y recibidos refuerzos se reembarcó el enemigo. — *Articulo semi de oficio.* — *Puerta del Sol de Madrid.* — El autor ó redactor de la *Alalaya*, ex-gazetero de la Mancha P. Castro, (alias *Patiza*) (el dia 4 del que rige, á la una

y veinte minutos de la tarde; viniendo de vuelta del baño, montado en un soberbio y magnífico caballo andaluz; fué silvado desde el principal de correos, hasta que entró en la calle de Carretas; y en voz alta le dixerón: que el caballo que montaba su Reverendísima fuera mejor que lo entregára para el ejército; este recado y juntamente los silvidos no interrumpidos, incomodaron en extremo á su paternidad *Panza*, sin embargo con la desfachatez que le es tan peculiar, y de que tiene dadas tan reiteradas pruebas, apretò el paso haciendo ademanes con la cabeza, como indicando que habia de anatematizar á todos los concurrentes á la Puerta del Sol, que le habian obsequiado con aquella demostracion á que tantos motivos se ha hecho acreedor.

Artículo comunicado.

Señor discípulo dudoso. Se contestó al diario de Palma de 31 de agosto de este año, por el diario de Mallorca de 6 de setiembre del mismo, de que hallará V. lo dudoso en que se halla en el dia, = *De un amigo de la razón.*

Noticias del país.

El que quiera alquilar unos entresuelos, con tres quartos, su cocina, dos alacenas, y agua para beber, acuda en la calle de los Misionistas, que tiene salida á la de los olmos, cerca la taberna de Bisbal casa núm. 60 y se verán con su dueño.

Hoy á las 5 de la tarde saldrá correspondencia para Vilanova, el 17 Mahon; y el 20 para Valencia Alicante y Cádiz.

Teatro. Hoy se representará la pieza en un acto titulada: *La prueba feliz.* Seguirá la opereta: *Los dos presos,* con bayle y saynete.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto de Palma

De Salou en 5 dias la Goleta Manbruk, su arraez Mahamet Amida argelino, en lastre.

De Vilanova en 3 dias la Bergantina S. Antonio, su patron Bernardino Borrás mallorquin, con vino.

EN LA IMPRENTA DE VILLALONGA.